



**CONVOCATORIA**  
**TRAVESÍA AGUAS ABIERTAS**  
**“PIRATAS DE COQUIMBO 2023”**

**I.- GENERALIDADES**

1. El Club Mayor de natación invita a todos los clubes de Natación, a participar en la 15ª Travesía de Aguas abiertas, campeonato que consiste en realizar un cruce de natación, desde la playa inclusiva de peñuelas, hasta el sector puerto de Coquimbo, distancia correspondiente a 4.000 metros.

**“Esta Travesía tiene como objetivo fomentar la natación en aguas abiertas en la región de Coquimbo, esta se realizará en la bahía de Coquimbo, el día 19 de Febrero del 2023, a partir de las 10:00 horas, el lugar de encuentro será peñuelas PLAYA INCLUSIVA”**

**II. ORGANIZACIÓN Y CONTROL TÉCNICO**

1. Corresponde al CLUB MAYOR DE NATACION DE COQUIMBO, la organización y coordinación general del presente Campeonato.

2. Corresponde Al club mayor de natación y su grupo de jueces de natación en aguas abiertas, el control técnico de la competencia.

3. La organización pondrá 2 botes y 3 kayak de seguridad para la competencia, los que servirán de apoyo y realizarán funciones de seguridad .Cada bote tendrá un salvavidas encargado del resguardo de los deportistas, además se cuenta con el apoyo logístico de la gobernación Marítima de Coquimbo.

4. Los documentos solicitados son los siguientes y deben ser entregados en los Congresillos Técnicos.

a) Presentar cedula de identidad.

b) Planilla de Declaración de Liberación de Responsabilidad de cada Participante.

c) Certificado médico que acredite salud compatible con natación de aguas abiertas, específicamente travesías.

### III.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Competir con un gorro de natación diferente al marcado o verificado inicialmente por la organización o quitárselo intencionalmente durante el recorrido. El gorro sólo está permitido quitárselo en señal de auxilio. En caso de que el nadador/a pierda el gorro durante la carrera no es motivo de descalificación.
2. Ser embarcado en lanchas por cualquier situación.
3. Obstruir, interferir o hacer contacto intencional con otro nadador, tomando ventaja indebida, o cometer un acto antideportivo que afecte el normal desarrollo de la carrera de otro competidor.
4. Ser ayudado o remolcado por embarcación o persona durante el recorrido.
5. Ser tocado intencionalmente por bote escolta y/o alguno de sus tripulantes.
6. El silbato es de uso exclusivo del juez árbitro, jueces de lancha o juez de recorrido, por lo que su uso por cualquier otra persona para guiar o instruir a un nadador (a) incurre en falta y se descalificará al competidor.
7. No se permite ninguna embarcación, ni persona que entre al circuito de la carrera, sólo el personal autorizado y botes de seguridad de deportistas registrados.
8. **NO** se permite el uso de traje, short, calcetines, guantes o polera de neopreno, tampoco está permitido traje de baño de competición que escape a las reglas de este torneo tales como traje largo fastking con piernas.
9. El uso de **BOYA DE SEGURIDAD ES OBLIGATORIO**, requerimiento solicitado por la Armada de Chile.

### IV.-LUGAR DISTANCIAS Y PROGRAMA

Fecha : 05 de Marzo 2023

Lugar : Coquimbo

Distancias : 4.000 metros.

Medio : Mar

Modalidad : Por largo, con recorrido desde la largada a la meta, en una sola dirección, sin delimitaciones mar abierto.

Horario Largada : 10: 00 de la mañana

**Reunión Técnica :** Congresillo se realizara el 19 de febrero de 2020 desde las 9:30 horas a en el sector de peñuelas. Avenida del Mar

## **V. DE LAS INSCRIPCIONES**

1. Cada Club deberá hacer llegar la nómina de participantes, la cual deberá ser enviada el siguiente correos electrónicos clubmayor@GMAIL.COM teléfonos :  
+569 62414718 - +56962414718

**Transferencia o depósito a la siguiente cuenta:**

**Cuenta RUT 15.055.771-2**

**Banco Estado**

**ARNALDO CORTES**

**COORDINADOR TECNICO**

**CLUBMAYOR@GMAIL.COM**

**clubmayor@GMAIL.COM**

2. El valor de inscripción será de \$ 30.000 por nadador
3. Cada nadador será responsable de su propio alojamiento y traslado a la prueba, así como de su alimentación.
4. Los nadadores deben presentarse a las pruebas con lentes, gorro y traje de baño.

## **VI.-DE LA PREMIACIÓN**

1. Se premiará con medalla Finisher a todo nadador que termine el recorrido.
2. Se entregara trofeos al 1°,2° y 3° lugar de la categoría general damas y varón.
3. Se premiará por categoría en damas y varones.

TC : 18-24  
MASTER A : 25-29  
MASTER B : 30-34  
MASTER C : 35-39  
MASTER D : 40-44

MASTER E : 45-49  
MASTER F : 50-54  
MASTER G : 55-59  
MASTER H : 60-64  
MAESTROS DEL MAR : 66 Y MÁS

## **VII.- DE LOS JUECES**

1. La prueba será controlada en su totalidad por integrantes y jueces del club Mayor.
2. Los jueces están facultados para impedir la participación de cualquier nadador que a su juicio no esté en condiciones de participar.
3. Cualquier tipo de reclamación deberá presentarse por escrito antes de media hora de realizado el hecho que le dio lugar, dejando una garantía de \$50.000. En caso de no tener cabida la reclamación, la garantía pasará a las arcas del Club organizador.

**NOS VEMOS PIRATAS**